



AL CONTESTAR CITE: CARTAGENA 2024-01-847140

TIPO: ENTRADA

FECHA: 25-09-2024 16:46:19

Registrado: RESPUESTA OFICIO-RADICADO-CCC-EXS202404015

REMITENTE: 890480041 - CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA FOLIOS: 1 ANEXOS: 1

Desde Comunicados Oficiales CCC <comunicaoficiales@cccartagena.org.co>

Fecha Sáb 21/09/2024 11:02

Para webmaster@supersociudades.gov.co <webmaster@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>

CC Rafael Hurtado <rhurtado@cccartagena.org.co>

1 archivos adjuntos (27 KB)

9499155 RESPUESTA.PDF;



certimail

Powered by RPost®

Un servicio de Certicámara. Validez y seguridad jurídica electrónica

Este es un Email Registrado™ mensaje de Comunicados Oficiales CCC.

Buen día,

Saludos,

Mediante el siguiente correo adjunto respuesta a su solicitud.

--

Remisión de comunicaciones oficiales de Registros de la Cámara De Comercio De Cartagena.

Agradecemos NO responder el presente correo. Esta dirección de correo electrónico es utilizada solamente para la remisión, salida o el envío que hace la Cámara de Comercio de Cartagena sobre información o solicitudes de esta entidad registral.

POR FAVOR ABSTENGASE DE ENVIAR DOCUMENTACION E INFORMACION A ESTA CUENTA DE CORREO, LOS UNICOS CANALES OFICIALES PARA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CON DESTINO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA SON A TRAVES DEL E-MAIL: notificaciones@cccartagena.org.co TAMBIEN A TRAVES DEL SIGUIENTE ENLACE DE

PQRS: <https://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/ComdataAutoGestionPqr/DatosPqr/Create>





Cuidemos el medio ambiente.

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Cámara de Comercio de Cartagena. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 RPOST® PATENTADO